

quia Germani & homines honorati
amantes Almi Regis Christiani; ne supponant
cum consensu; conformandome en todo
con los sentimientos del H. Ayuntamiento
esta Ciu. nombra a N. como lo nombró
para q. con sexenta homines del
municio Almi accidental mandos, para
inmediatam. ala Referida Villa de
Alama para q. se ponga a que
Ayuntamiento segun correspondo, sup
tandore en on todo ala R. orden
e instanciones q. berran en la materia
y q. la Referida Justicia Mayor pro
man. en las personas de acreditada
honorades y decidida adhece. ala
Causa del Rey N. S. noticiandome
V. las q. sean con la debida expre
cion; y expere el honor y con
dona q. V. me merece saber con
ducirse en tan delicada particula
con el timo y prudencia q. esise
en acts tan fino y formo

